



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 128/2021 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, se promovió el proceso de Selección Basada en el Menor Costo No. ANCP-27-CS-LCS Auditoría del “Proyecto Abordaje de Enfermedades no Transmisibles” financiado por el Banco Mundial, Donación No. TF0A8267, Contratación de Auditoría de Estados Financieros en el para el Periodo del 1 de enero 2021 al 29 de abril 2022.
- II. En fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, el Banco Mundial, remite la lista de firmas Auditoras autorizadas a participar en el proceso antes referido, conformada por: 1) BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO y 2) CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las propuestas: 1) Lic. Nelson Manuel Cubías, Consultor Financiero de la UGP; 2) Lic. Jose Cristino Turcios, Consultor Financiero de UGPPI; y por parte del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, la Licda. Ileana Lara Sandoval, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP-UGPPI.
- IV. En fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se remitió Solicitud de Propuesta a las firmas a) CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V. y b) BDO FIGUEROA JIMENEZ & Co, S.A. estableciéndose el veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno como fecha límite para la presentación de la Propuesta Técnica y Financiera
- V. En fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se recibió propuesta técnica y financiera únicamente por parte de la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., la cual fue evaluada por la Comisión Evaluadora, determinándose que la firma posee experiencia general y específica, para realizar los servicios solicitados y de igual forma cuenta con personal calificado.
- VI. Analizada y evaluada la Propuesta Técnica y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Solicitud de Propuesta y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica concluyeron



MINISTERIO  
DE SALUD

DONACIÓN ABORDAJE DE ENFERMEDADES  
NO TRANSMISIBLES PHGF GRANT N°TF0A8267

que la propuesta cumple con lo requerido en la Solicitud de Propuesta y los Términos de Referencia.

- VII. El ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se notificó a la sociedad CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., el resultado obtenido producto de la evaluación técnica realizada y se le invitó a participar en la Apertura de la Propuesta Financiera.
- VIII. La apertura de Propuesta Financiera presentada por la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., se llevó a cabo a las diez horas con treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil veintiuno. El valor de la propuesta, es de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,588.00), con impuestos incluidos, lo cual consta en el Acta de Apertura de Propuesta Financiera, que forma parte del expediente del proceso.
- IX. En fecha trece de diciembre de dos mil veintiuno, los designados para realizar la evaluación de la Propuesta Financiera, determinaron que la Propuesta Financiera, se encuentra dentro del presupuesto establecido para la realización de la consultoría y que debido a que la Propuesta Técnica presentada por la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., cumple con lo requerido en la Solicitud de Propuesta y en los Términos de Referencia; acordaron notificar a la sociedad CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., el resultado obtenido e invitarla a Negociar el Contrato.
- X. En fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Negociación del Contrato con la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., ratificándose: a) el equipo técnico presentado por la firma para el desarrollo de la consultoría, b) plazos de entrega de productos, c) inicio de los servicios, y d) precio y forma de pago. El precio del contrato es de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,588.00) IVA incluido, tal como consta en el Acta de Negociación anexa al expediente del proceso.
- XI. En el STEP aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- XII. De conformidad a la Solicitud de Compra del proceso, el monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No. TF0A 8267, Categoría de inversión 1, subcategoría 1.3 Monitoreo y gestión. Proyecto 91079. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-48-01-22-5-54504.
- XIII. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por



MINISTERIO  
DE SALUD

DONACIÓN ABORDAJE DE ENFERMEDADES  
NO TRANSMISIBLES PHGF GRANT N°TF0A8267

un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial,

**RESUELVE:**

- a) Adjudicar, el proceso de Selección Basada en el Menor Costo No. ANCP-27-CS-LCS, denominado AUDITORÍA DEL “PROYECTO ABORDAJE DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES” FINANCIADO POR EL BANCO MUNDIAL, DONACIÓN No. TF0A8267, CONTRATACIÓN DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO 2021 AL 29 DE ABRIL 2022, a la firma CORNEJO & UMAÑA LTDA. DE C.V., por un monto de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,588.00) IVA incluido.
- b) Fuente de Financiamiento: Donación Abordaje de Enfermedades No Transmisibles. PHGF GRANT No TF0A 8267, Categoría de inversión 1, subcategoría 1.3 Monitoreo y gestión. Proyecto 91079. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-48-01-22-5-54504.
- c) El plazo de ejecución del servicio será a partir de la distribución del contrato hasta el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.
- d) Elaborar el Contrato respectivo, una vez esta resolución esté en firme.

**NOTIFÍQUESE:**



  
**DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
**AD HONOREM**